



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Barranquilla 28 OCT 2019

Señor
JHONNY LUIS VALERO JIMENEZ
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 18 de Enero de 2011), y en vista de que la respuesta enviada a la solicitud recibida en esta entidad bajo el Radicado N°008471 del 18 de septiembre de 2019 fue devuelta por la empresa de correspondencia Servicios Postales Nacionales S. A. 4/72 bajo la causal "Lugar Cerrado", la Corporación procede a surtir el trámite de la Notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio N°006497 del 02 de octubre de 2019** emitido por el Director General, a través del cual, se da respuesta a la mencionada petición. Se deja constancia que contra el referido oficio no procede recurso por tratarse de un acto de trámite.

Se fija el presente AVISO en la Oficina de Recepción de la CRA-Atlántico y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy 28 OCT 2019 siendo las 8:00 A.M. y hasta las 5:00 PM del día 01 NOV 2019

La notificación del **Oficio N°006497 del 02 de octubre de 2019**, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, esto es el día 05 NOV 2019

Anexo: copia del citado oficio.

ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo
Revisó: Dra. Gloria María Talbel Arroyo – Profesional Especializada
V° B°: Dra. Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección

Calle 66 N°. 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla- colombia
cra@crautonomia.gov.co
www.crautonomia.gov.co





Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



Barranquilla 02 OCT. 2019

E-006497

Señor
JHONNY LUIS VALERO JIMENEZ
Carrera 10 No. 7 - 31
Celular: 3017802745
Salgar - Atlántico.

ASUNTO: Respuesta al derecho de petición radicado No. 008471 del 18 de septiembre de 2019.

Cordial saludo.

Dando respuesta a la solicitud por usted presentada a trave del radicado del asunto, concerniente en obtener información sobre el estado del trámite de la radicado bajo el No. 007703 del 27 de agosto de 2019, me permito indicar lo siguiente:

Revisado los datos que reposa en esta entidad, se pudo constatar que en atención al radicado No. 007703 del 27 de agosto de 2019, esta Autoridad Ambiental se pronunció al respecto, a través del oficio NO. 006053 del 11 de septiembre del año en curso, el cual anexo al presente documento, para su conocimiento y fines pertinentes.

Esperamos haber atendido su solicitud y estaremos prestos a cualquier otra petición de su parte.

Atentamente,

ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL

Japal

Proyectó: Dra. Jovánika Cotes Murgas (contralista)
Revisó: Dra. Karém Arcón - Profesional Esp.
VoBo: Ing. Liliana Zapata Garrido - Subdirectora de Gestión Ambiental.
Aprobó: Dra. Juliette Sleman Chams - Asesora de Dirección.
Anexo: copia del oficio No. 006053 del 11 de septiembre de 2019.

Calle 66 N°. 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla- colombia
cra@crautonomia.gov.co
www.crautonomia.gov.co



